

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON CARÁCTER DE ORDINARIO EL DÍA DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

**Asistentes:**

**Alcalde,**

D. Luis Miguel Díaz Navarro.

**Concejales:**

***P.S.O.E.***

D. Ángel Ramos del Saz.  
D. David Gutiérrez Huerta.  
D<sup>a</sup>. Rosa María Roldán Rodríguez.  
D<sup>a</sup>. Margarita Guerrero Gallego.  
D. Juan Ángel Aguado Mateo.

***P.P.***

D<sup>a</sup>. Mercedes García Díaz.  
D. Daniel Moreno Langa.  
D. Luis Mariano Castro Ocaña.

***U.C.I.T.***

D. Carlos Barroso González.

**Secretario,**

D. Carlos Manuel Bugella Yúdice.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Borox, Toledo, siendo las diecinueve horas y ocho minutos de la fecha señalada en el encabezamiento de este acta, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria, previamente convocada en legal forma al efecto.

Preside el Sr. Alcalde, D. Luís Miguel Díaz Navarro, asistidos por mi, el Secretario de la Corporación, D. Carlos Manuel Bugella Yúdice.

No asiste, excusándose su asistencia por razones de índole laboral, el Sr. Concejal de UCIT, D. Miguel Ángel González Escolar.

Por *la Presidencia*, tras la comprobación de la asistencia de quórum suficiente para la celebración del acto, por la asistencia de diez de los once concejales, once, que en derecho componen la Corporación, proclama constituida la sesión con carácter de ordinaria, y abierto el acto en sesión pública, se procede al examen de los asuntos del orden del día.

Previamente *la Presidencia* expone que en la convocatoria del orden del día no se consignó por error el último punto del orden del día que es el de ruegos y preguntas y que al tener el carácter de ordinaria debería haberse consignado, ello no obstante fue avisado telefónicamente a los portavoces de los grupos de lo cual, como Secretario, me consta, contándose con la aquiescencia de los mismos.

Echa esta salvedad, se acuerda la inclusión en el orden del día en el último punto de “Ruegos y Preguntas”.

Antes de comenzar el primer punto del orden del día *la Presidencia* toma la palabra lamentando el asesinato de una persona ocurrido en el término de Borox que apareció esta mañana tirado en una cuneta en la urbanización Nuevo Borox, con tres disparos, dos de ellos en la cabeza y uno en una mano, de una persona desconocida, en torno a los treinta - cuarenta años. Encontrándose preocupados por tal brutal suceso manifiestan los reunidos su consternación y repulsa.

Realizado este breve inciso, continúa *la Presidencia* con el orden del día:

### **1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión anterior (10-12-08).**

Por *la Secretaría* se da cuenta que, debido al volumen del acta que ocupa 419 hojas, se tuvo que desplazar a Toledo para recabar de la Delegación de Administraciones Públicas el papel oficial de actas, de las que trajo mil, para poder terminar el acta. Ésta, una vez terminada en papel oficial se escanea y se graba en CD distribuyéndose a los concejales y organismos oficiales. Y, que se encontraba a disposición de los mismos desde la mañana de este día diez de diciembre.

Los concejales reconocen que obra en su poder pero que no han tenido tiempo para verla. *La Presidencia* propone, con el consentimiento de los reunidos, que se posponga para la siguiente sesión que se celebre., y así se acuerda.

### **2.- Dación y cuenta de Resoluciones de la Alcaldía.**

Los reunidos expresan que dan por enterados de las mismas, renunciándose a que se haga lectura de las mismas por *la Secretaría*, ello no obstante, son en síntesis transcritas:

- Requiriendo a Euroseña 2002, S.L. que justifique la modificación de los gastos de urbanización del PAU JESÚS MENCHERO GARCÍA 1ª FASE.
- Notificando a Edificios RRM, S.L. cuota provisional por obras de urbanización del PAU JESÚS MENCHERO GARCÍA 1ª FASE.
- Notificando a Edificios RRM, S.L. cuota provisional por obras de urbanización del PAU JESÚS MENCHERO GARCÍA 1ª FASE.
- Notificando a Edificios RRM, S.L. cuota provisional por obras de urbanización del PAU JESÚS MENCHERO GARCÍA 1ª FASE.
- Notificando a Edificios RRM, S.L. cuota provisional por obras de urbanización del PAU JESÚS MENCHERO GARCÍA 1ª FASE.
- Ordenando incluir expediente en orden del día de la sesión plenaria a celebrar el día 17 de septiembre de 2008.
- Desestimando recurso de reposición presentado por Dª Antonia Pozo del Pozo en relación a tasa por ampliación del colector.
- Estimando parcialmente recurso de reposición presentado por Dª Antonia Pozo del Pozo en relación a tasa por renovación de la red municipal de agua potable.
- Ordenando hacer público el expediente de licencia de apertura para la actividad de peluquería y estética a nombre de Peluquería y Estética las Trillizas, S.L.
- Ordenando recabarse informes técnicos y sanitarios en relación a licencia de apertura para la actividad de peluquería y estética a nombre de Peluquería y Estética las Trillizas, S.L.
- Adjudicando provisionalmente a favor de Improcosa el contrato de obra de elaboración del proyecto y ejecución de las obras de ampliación de la red de saneamiento y pluviales del casco urbano, Plaza de Toros – Arroyo de Borox.
- Adjudicando provisionalmente a favor de Improcosa el contrato de obra de elaboración del proyecto y ejecución de las obras de ampliación de la red de saneamiento y pluviales del casco urbano, C/ Aranjuez – Plaza de Toros.
- Delegando en Dª Ana Belén Jiménez Leyenda las obras de Planes Provinciales 2008.

- Aprobando la solicitud presentada a nombre de Javier y David Sáez Torrejón para la obtención de licencia de primera ocupación de la construcción situada en Calle Illescas, 8.
- Iniciando expedientes sancionadores contra infractores de tráfico.
- Iniciando expediente sancionadores contra infractores de tráfico.
- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana ejercicio 2006.
- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana ejercicio 2008.
- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- Aprobando la solicitud presentada a nombre de Eurosesaña 2002, S.L. para la obtención de licencia de primera ocupación de la construcción situada en la Calle Fontaneros, 1 al 25 y Calle Fresadores, 1 al 29.
- Ordenando recabarse informes técnicos y sanitarios en relación a licencia de apertura solicitada por AKI BRICOLAJE ESPAÑA, S.L. para la actividad de almacén logístico de bricolaje.
- Ordenando hacerse público el expediente de licencia de apertura para la actividad de almacén logístico de bricolaje a nombre de AKI BRICOLAJE ESPAÑA, S.L.
- Ordenando recabarse informes técnicos y sanitarios en relación a licencia de apertura solicitada por Vanesa de la Torre Alonso para la actividad de Video Club.
- Ordenando hacer público el expediente de licencia de apertura para la actividad de Video Club a nombre de Vanesa de la Torre Alonso.
- Aprobando iniciación del expediente proponiendo al Pleno del Ayuntamiento sea nombrada una nueva calle con el nombre de Porcelana.
- Aprobando iniciación del expediente proponiendo al Pleno del Ayuntamiento sea nombrada una nueva calle con el nombre de Chica.
- Convocando sesión extraordinaria de Pleno el día 15 de octubre de 2008.

- Desestimando recurso de reposición interpuesto por D. Ángel de Pablo Sáez en relación a resolución sancionadora recaída como consecuencia de una infracción de tráfico.
- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto de Actividades Económicas del ejercicio 2008.
- Desestimando las alegaciones de D. Vicente Beltrán Fernández en relación a sanción por infracción de tráfico.
- Desestimando las alegaciones de D. Fernando Alameda Fernández en relación a sanción por infracción de tráfico.
- Desestimando las alegaciones de D. Juan Prieto Cedillo en relación a sanción por infracción de tráfico.
- Desestimando las alegaciones de Dña. María Martínez Sánchez en relación a sanción por infracción de tráfico.
- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana ejercicio 2008.
- Ordenando hacer público el expediente de licencia de apertura para la actividad de nave logística y distribución de cuentos y oficinas a nombre de Comics y Cuentos de Asturias, S.L.
- Ordenando recabarse informes técnicos y sanitarios en relación a licencia de apertura solicitada por Comics y Cuentos de Asturias, S.L. para la actividad de nave logística y distribución de cuentos y oficinas.
- Ordenando recabarse informes técnicos y sanitarios en relación a licencia de apertura solicitada por Aprecio Distribuciones, S.L.U. para la actividad de almacén – distribución de libros.
- Ordenando hacer público el expediente de licencia de apertura para la actividad de almacén – distribución de libros a nombre de Aprecio Distribuciones, S.L.U.
- Ordenando hacer público el expediente de licencia de apertura para la actividad de tienda de ropa y complementos a nombre de Daniela Iuliana Scorteanu.
- Ordenando recabarse informes técnicos y sanitarios en relación a licencia de apertura solicitada por Daniela Iuliana Scorteanu para la actividad de tienda de ropa y complementos.

- Aprobando licencia de apertura a nombre de Mecánica Vidma, S.L. para la actividad de taller mecánico.
- Aprobando licencia de apertura a nombre de Lohe, S.L. para la actividad de taller de carpintería de aluminio.
- Aprobando licencia de apertura a nombre de A. J. Armarios Madrid, S.L. para la actividad de fábrica de armarios.
- Aprobando licencia de apertura a nombre de Natural, Música y Sonido, S.L. para la actividad de venta de aparatos de sonido.
- Aprobando licencia de apertura a nombre de S.C.L. Unión Kiowera para la actividad de fabricación y venta de zapatos.
- Aprobando licencia de apertura a nombre de France Telecom España, S.A. para la actividad de estación base de telefonía móvil.
- Aprobando licencia de obra menor número 113/08 a nombre de Alejandro Manzanero García para realizar obras de nueva planta de escasa entidad constructiva y sencillez técnica.
- Declarando desierto el proceso selectivo para una plaza de Técnico: Especialidad Urbanismo.
- Denegando solicitud de fraccionamiento presentada a nombre de Edificios RRM, S.L. en relación a 2ª Certificación de urbanización del PAU Jesús Menchero García 1ª Fase.
- Denegando solicitud de fraccionamiento presentada a nombre de Edificios RRM, S.L. en relación a 3ª Certificación de urbanización del PAU Jesús Menchero García 1ª Fase.
- Denegando solicitud de fraccionamiento presentada a nombre de Edificios RRM, S.L. en relación a 2ª Certificación de urbanización del PAU Jesús Menchero García 1ª Fase.
- Aprobando solicitud presentada por Dña. María Rosa Sánchez Sánchez para la instalación de puesto en la vía pública para la venta de flores los días 29, 30 y 31 de octubre en la calle Virgen, 45.
- Aprobando solicitud presentada por D. Jesús Motos García para la instalación de puesto en la vía pública para la venta de flores el día 30 de octubre en la Calle Manuel Valdés.

- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana ejercicio 2007.
- Ordenando hacer público el expediente de licencia de apertura para la actividad de discoteca a nombre de Grupo Hostelero Mugarpri, S.L.
- Ordenando recabar informes técnicos y sanitarios en relación a solicitud de licencia de apertura presentada por Grupo Hostelero Mugarpri, S.L. para la actividad de discoteca.
- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- Convocando sesión extraordinaria de Pleno el día 5 de noviembre de 2008.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por documentos que expida o que entienda la Administración o las Autoridades Municipales.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por licencias sobre apertura de establecimientos.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por cementerio municipal.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por prestación del servicio de alcantarillado.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por recogida de basuras.

- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por instalación de quioscos en la vía pública.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, vallas, puntales, asnillas, andamios y otras instalaciones análogas.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público local con mesas, sillas, tribunas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situadas en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por entradas de vehículos a través de las aceras y las reservas de la vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por saca de arenas y otros materiales de construcción en terrenos de uso público.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la prestación de los servicios de casas de baño, duchas, piscinas e instalaciones análogas.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por suministro municipal de agua potable.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por expedición de licencias urbanísticas.
- Contratando con Dña. Pilar Gutiérrez Pulido y D. Javier Pinilla Melo para la consultoría y asistencia de la elaboración de un Plan de Reforma Interior.

- Indicando a Juan Ignacio Ocaña García y Dña. Isabel Pozo Ocaña su derecho a examinar el expediente objeto de su reclamación.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por el precio público para la prestación del servicio de cesión de tiempo en la radio municipal.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con escombros y materiales de construcción depositados en vertedero municipal.
- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana ejercicio 2008.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de las modalidades de venta fuera de un establecimiento permanente.
- Aprobando licencia de apertura para la actividad de tienda de ropa y complementos a nombre de Daniela Iuliana Scorteanu.
- Aprobando licencia de apertura para la actividad de fabricación de abrasivos a nombre de Abrasivos Castilla, S.L.
- Aprobando licencia de apertura para la actividad de almacén logístico a nombre de T2 Picking, S.L.
- Aprobando licencia de apertura para la actividad de manipulación de plástico a nombre de Eniplas, S.L.
- Sometiendo el Plan de Reforma Interior a exposición pública y ordenando recabarse cuantos informes sean necesarios.
- Aprobando licencia de obra mayor número 35/08 a nombre de Lontana Sureste, S.L. para la construcción de dos bloques de 47 y 38 viviendas con garajes y trasteros en las Eras de Santa Ana.
- Dando por terminada la redacción técnica del Plan de Ordenación Municipal abriendo un periodo de exposición pública ordenando realizar cuantos trámites sean necesarios para la continuación de su aprobación definitiva.
- Aprobando licencia de primera ocupación solicitada por C10 Instalaciones Madrid, S.L. para edificación construida en Calle Cerro Alto, 2.
- Iniciando expedientes sancionadores contra infractores de tráfico.

- Iniciando expedientes sancionadores contra infractores de tráfico.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la instalación y exposición de anuncios y postes publicitarios en terrenos de propiedad municipal o vías públicas.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por inscripción en las pruebas selectivas del personal al servicio de esta Administración municipal.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la limpieza y vallado de terrenos y solares.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por licencia de autotaxis y demás vehículos de alquiler.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por la utilización del salón de plenos de la Casa Consistorial para la celebración de matrimonios.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora del precio público por uso privativo de las instalaciones del Organismos Autónomo Local “Centro de Empresas de Borox”.
- Aprobando liquidaciones referidas a la Tasa por suministro de agua y alcantarillado.
- Aprobando liquidaciones referidas a la Tasa por recogida de basuras ejercicio 2008.
- Aprobando liquidaciones referidas al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- Aprobando licencia de apertura a nombre de Javier Ocaña López para la actividad de Bar – Cafetería.
- Convocando sesión extraordinaria de Pleno el día 10 de diciembre de 2008.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Aprobando licencia de apertura a nombre de María Carolina Rodríguez Galán para la actividad de comercio al por menor.

- Ordenando publicar el expediente de licencia de apertura solicitado por Cerceneu, S.L. para la actividad de almacén de bebidas.
- Ordenando recabar informes técnicos y sanitarios en relación a solicitud de licencia de apertura para la actividad de almacén de bebidas a nombre de Cerceneu, S.L.
- Ordenando recabar informes técnicos y sanitarios en relación a solicitud de licencia de apertura para la actividad de almacén de material de construcción a nombre de Avi Servicios y Obras, S.L.
- Ordenando publicar el expediente de licencia de apertura solicitado por Avi Servicios y Obras, S.L. para la actividad de almacén de material de construcción.
- Ordenando notificar licencia de apertura para la actividad de planta de aglomerado asfáltico a nombre de Europa de Asfaltos, S.A.
- Aprobando licencia de apertura para la actividad de planta de aglomerado asfáltico a nombre de Europa de Asfaltos, S.A.
- Aprobando licencia de apertura para la actividad de centro de atención a la infancia a nombre de Leticia Guerrero Martín.
- Ordenando notificar licencia de apertura para la actividad de centro de atención a la infancia a nombre de Leticia Guerrero Martín.
- Ordenando redactar Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por prestación del servicio de ayuda a domicilio.
- Ordenando la formación del Inventario de bienes.
- Convocando sesión ordinaria de Pleno el día 17 de diciembre de 2008.

### **3º.- Aprobación, si procede en su caso del Inventario de Bienes.**

Hace constar el Secretario que suscribe, que el inventario es un catálogo o relación de bienes, de cualquier naturaleza de los que es titular la Entidad.

Que el inventario municipal es un mero registro administrativo que por sí solo ni crea, ni constituye derecho alguno a favor de la Corporación siendo más bien un libro que sirve, respecto de sus bienes de recordatorio constante para que la Corporación ejercite las facultades que le corresponden (STS, 09-junio-1.978).

Que, se prosigue puede ser utilizado como valor de prueba documental de documentos elaborados por funcionarios (1.126, Código civil).

Que la certificación del Secretario sirve para que los bienes inscritos accedan al Registro como una forma o medio excepcional de inmatriculación en su caso.

Que en cuanto al procedimiento no está sujeto a tramitación reglamentaria alguna, ni su aprobación requiere publicidad.

Que la llevanza y custodia del Inventario es competencia de *la Secretaría* y que el término llevar lo aclara el artículo 33 del Reglamento de Bienes afirmando que los inventarios serán autorizados por el Secretario de la Corporación y con el Visto Bueno del Presidente, debiendo remitir una copia del mismo y de sus rectificaciones a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

Que corresponde al Pleno la aprobación del Inventario formado, siendo la labor del Secretario el constatar, certificar y autorizar el Inventario ya formado por la Unidad Administrativa ó empresa encargada al efecto como en éste caso que nos ocupa.

Se da lectura por mí, del informe, que a continuación se transcribe:

### **INFORME DE SECRETARÍA**

D. Carlos Manuel Bugella Yúdice, Secretario del Ayuntamiento de Borox.

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 12 de diciembre de 2008, se solicitó la formación por esta Secretaría del Inventario de bienes y derechos cualesquiera que sea su naturaleza, pertenecientes a esta Entidad municipal.

En cumplimiento a esto tiene a bien formular el siguiente,

### **INFORME**

**PRIMERO.** La Legislación aplicable viene determinada por los artículos 17 a 36 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y los artículos 86 y 87 de la Ley de Bases de Régimen Local.

**SEGUNDO.** En virtud de lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, se formula el correspondiente Inventario de bienes y derechos, cuyo tenor literal se transcribe a continuación.

### **VALORACIÓN DEL PATRIMONIO POR EPÍGRAFES**

#### **EPÍGRAFE 1**

- |                      |                 |
|----------------------|-----------------|
| • Inmuebles Urbanos  | 17.771.377,39 € |
| • Inmuebles Rústicos | 1.451.841,95 €  |
| • Vías Públicas      |                 |
| • Infraestructuras   | 1.182.029,95 €  |

• Patrimonio Municipal del Suelo	5.384.904,82 €
EPÍGRAFE 2	
• Derechos Reales	
EPÍGRAFE 3	
• Muebles Históricos Artísticos	
EPÍGRAFE 4	
• Valores Mobiliarios	
EPÍGRAFE 5	
• Vehículos	50.744,65 €
EPÍGRAFE 6	
• Semovientes	
EPÍGRAFE 7	
• Otros Muebles	295.448,83 €
EPÍGRAFE 8	
• Bienes Revertibles	
TOTAL PATRIMONIO	26.136.347,59 €

**TERCERO.** El Pleno de la Corporación será el órgano competente para acordar la aprobación del Inventario, ya formado.

**CUARTO.** Autorizado el Inventario y tras el visto bueno del Presidente se remitirá una copia a la Administración del Estado y a la Administración de la Comunidad Autónoma.

**QUINTO.** Anualmente, coincidiendo con la fecha de su formación se procederá a la rectificación del Inventario.

En el acto de rectificación se reflejarán las vicisitudes de toda índole de los bienes y derechos durante ese período anual.

El Pleno del Ayuntamiento será el competente para aprobar la rectificación del Inventario.

Realizada la rectificación se remitirá copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

**SEXTO.** Cuando se renueve la Corporación se efectuará comprobación del Inventario, consignando el resultado de la comprobación.

El Pleno será el órgano competente para acordar la aprobación de la comprobación del Inventario.

Por todo ello, se propone a la Corporación la aprobación del Inventario que acompaña a este informe, cuyo importe total es de 26.136.347,59 euros; no obstante, la Corporación acordará lo que estime oportuno.

En Borox, a 16 de diciembre de 2008.

El Secretario,

Fdo.: Carlos Manuel Bugella Yúdice

Toma la palabra *la Presidencia* expresando que quisiera formar una Comisión de Seguimiento con el fin de “*aclarar lo que hay y ver como está*”. Que la comisión la formarán: el *Sr. Ramos del Saz*; El portavoz del PP *Sr. Moreno Langa* que acepta en este acto, y el *Sr. Barroso* de UCIT o en quien delegue, que también muestra su conformidad, que la Presidirá el Alcalde, asistidos por el Recetario de la Corporación. Que, continúa, *no tiene que ver la anualidad* en su formación *con éste tema* y que se pretende convocar la Comisión después de la primera semana de Reyes, que en ella se verá y estudiará lo que se crea oportuno y luego se presentará al Pleno. Mostrando su aquiescencia los reunidos.

#### **4.- Ruegos y Preguntas.**

Abierto el turno de ruegos y preguntas, toma la palabra el *Sr. Moreno*, deseando felices fiestas a todos y una buena entrada de año en primer lugar y preguntando a continuación en relación con las ayudas del Gobierno, que cuánto corresponde a Borox y en qué se va destinar.

Le contesta el *Sr. Ramos*, diciéndole que la cifra que no recuerda exactamente es un poco superior a cuatrocientos noventa mil euros y que se ha planteado la remodelación de la Plaza de la Iglesia, Plaza de la Constitución y alrededores. Que hay un anteproyecto valorado que contempla viales, suelo, distintos niveles..., se ha valorado en unos seiscientos mil euros, pero si se descuentan del mismo pérgolas y bordillos, se estaría en torno a los cuatrocientos noventa y pico mil euros, que es la cantidad asignada a Borox.

El *Sr. Moreno*, recuerda que ha solicitado los gastos del edificio destinado a Policía Local, así como los gastos e ingresos de las Fiestas.

Se interesa y pregunta por la obra de desagüe, en referencia a saneamiento y colectores previstos.

El *Sr. Ramos* le dice que hoy se ha firmado el contrato con la empresa (Inprocosa), que en enero debe presentar proyecto y aprobarse. Y, que se empezaría no más allá de febrero.

Pregunta el *Sr. Moreno* por la prevista “depuradora”.

El *Sr. Ramos* le dice que sigue en marcha y que continúan las expropiaciones.

El *Sr. Moreno* pregunta por el “Vivero” de empresas.

El *Sr. Ramos* le dice que se está a la espera de subvención al respecto.

Pregunta el *S. Moreno* por “la escuela de cocina”.

El *Sr. Ramos* le dice que ya está contratado, en referencia a persona al efecto e impartiendo clases teóricas.

Que “*está a la espera de la ayuda*” que se solicitó a tal fin.

Pregunta el *Sr. Moreno* por “*la escuela de pladur*”.

El *Sr. Ramos* le dice que se impartiría una parte en el centro de Empresas todo el tema formativo.

¿*Y el tema de la cantera*’ (*Sr. Moreno*).

*La Presidencia* le dice que tiene licencia.

La escuela de pladur está a expensas (*Sr. Ramos*).

Se interesa el *Sr. Moreno* por la subvención a las asociaciones, y si se han otorgado a todas las que lo solicitaron.

Le contesta la *Sra. Guerrero*, que sí se han concedido, que no sabe si queda la de las parcelas y la de cazadores.

Se interesa el *Sr. Moreno* por “la cena de la Asociación de Mujeres” y si se invitó al Ayuntamiento.

La *Sra. Guerrero* recontesta que se celebró el pasado viernes.

*La Presidencia* añade que fueron invitados *el Alcalde*, *La Sra. Guerrero*, *la Sra. Roldán* y el *Sr. Aguado*. Que él personalmente no asistió a la misma.

El *Sr. Barroso* le dice que también hablaron con él.

El Sr. Moreno pregunta por los “Paus”, como se encuentran, el de circunvalación y otros.

La Presidencia le corrige y le dice que es el POM. Que el mismo está publicado. Que hay que sacar bandos para que la gente lo sepa, para que esté a disposición de cualquier ciudadano que se interese. Que se debe hacer urgentemente, indicándose la fecha de exposición y finalización. Se le dice que termina el treinta de enero.

El Sr. Moreno, manifiesta que por su parte finaliza su intervención.

Toma la palabra a continuación el Sr. Barroso, afirmando que pidió informe sobre la “viabilidad económica” del Ayuntamiento y “que le gustaría tenerlo”. Que, desconoce cómo se encuentran las cuotas que se recaudan de colector y saneamiento y si la cuenta está restringida.

La Presidencia le contesta que no están restringidas.

El Sr. Barroso achaca a la crisis para que hayan dejado de estar restringidas. Asimismo, pregunta si la empresa Yesos Ibéricos había donado cantidad alguna.

La Presidencia le dice que se tendrá que ver detalladamente Presunta el Sr. Barroso si la cantidad que iban a donar, 12.000.-€ se iba a destinar a obra social la habían ingresado.

El Sr. Ramos le dice que todavía no se ha hecho ingreso alguno, que cree se comprometían cuando iniciaran la actividad o licencia de actividad.

El Sr. Barroso, manifiesta que en el presupuestó de la Calle Serrería, los números de la calle: 9, 16, 18, 20 y 22 no están incluidos en el presupuesto, que si se han omitido, que el número nueve es de los Arsenios y el resto de los chalets.

El Sr. Gutiérrez le dice que el expediente lo tiene M<sup>a</sup>. Sierra, que le contestaría en su caso en el siguiente pleno.

La Presidencia le dice que se mirará. Que es posible que tuvieran que realizar parte de la urbanización al concederse la licencia. Que pudiera estar condicionado al proyecto, que habría que asegurarse.

Pregunta el Sr. Barroso si se va a adoptar alguna medida especial por la crisis de cualquier naturaleza.

El *Sr. Ramos* le dice que ha asistido a una reunión, y aunque es hablar por hablar, parece ser que vamos a tener ayudas para formación y contratación. Que si nos van a conceder eso puede ser un acicate para el pueblo y para la gente. Que no hay nada claro.

El *Sr. Barroso* le pregunta qué hará el Ayuntamiento.

El *Sr. Ramos* le contesta que formación. Se está pendiente de resolución. Hay conversaciones al respecto si concede la ayuda.

Que el año que viene no creo que tengamos presupuesto de inversión. Sí los 500.000.-€ del Centro de Empresas y los cuatrocientos noventa mil euros del Gobierno y un “paquete” para formación y contratación de personal.

Se va a primar el paro desde agosto de 2007 empezando por los que no perciban prestación o se les haya acabado. La Orden no se ha redactado todavía.

Pregunta el *Sr. Barroso* que con quién.

El *Sr. Ramos* le dice que será con el Sepecam

*La Presidencia* les dice que “no está definido”.

(*Sr. Ramos*) van a quitar el sesenta por ciento de exclusión. En líneas generales se empezará por los parados desde agosto de 2007. Que se dará a conocer en enero.

Que una segunda ayuda, por parte del Gobierno, se habla que será para remodelación de edificios. Que eso es lo que se está comentando para el año que viene.

Pregunta el *Sr. Barroso* si no se va a hacer un gabinete de crisis.

El *Sr. Ramos* le dice que se va a adaptar a la gente que es lo que se necesita para el empleo. Existe un paro real pero es técnico. Procede de la construcción, pero hay sectores que no dependen de la construcción. Por ejemplo, la empresa Docout, en el polígono industrial del Borox, ha pedido personal con conocimientos informáticos y no había gente para ello.

Daremos cursos, por ejemplo, de energía fotovoltaica, eólica... Como mejor forma de combatir el paro es tener personal formado. Sería contratado por el Ayuntamiento por meses, por ejemplo tres meses. Si se combina con formación y seguimiento y una beca que pudiera ser de trescientos euros para los que no estuviera trabajando y se encuentren incluidos en el seguimiento.

Terminaremos por ver los resultados, (*Sr. Barroso*).

Continúa el *Sr. Ramos* diciéndole que “*si tenéis alguna propuesta...*”. Se pretende dar la máxima formación en cualquier materia. Así por ejemplo, lo que formamos como

auxiliares de los dos cursos que se hicieron, el ochenta por ciento están trabajando. En el primer curso fueron diez y en el segundo ocho personas.

Que se remite a lo que se ha hecho. Que ahora se está realizando un curso de cocina con siete personas. Que cree que, al menos, el cincuenta por ciento encontrará empleo. Las expectativas son buenas.

Que, si tenéis, les dice, una propuesta, será bien recibida.

El Sr. *Aguado*, interviene diciendo que sobre el plan de ayudas del Gobierno, que la gente que se contrate sería del paro.

El Sr. *Ramos* dice que el procedimiento de contratación es el de concurso y gente del paro, aunque en este punto no está tan clara la orden al respecto. Y, que parece que no se financia en la obra el coste del proyecto.

No produciéndose más intervenciones, *la Presidencia*, desea a todos unas felices fiestas navideñas, dando por terminada la sesión, levantando la misma, siendo las diecinueve horas y cuarenta y un minutos de la fecha señalada *ab inicio* de este acta, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

**DILIGENCIA:** La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que el presente acta consta de dieciocho folios timbrados que van desde el CLM-A 1858635 al CLM-A 1858652 Doy fe.

EL SECRETARIO